



TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas del día seis de enero de dos mil quince, reunidos en el Salón de Sesiones, los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, señores **Licenciados, Diego Amaro González**, en su carácter de Presidente, **Manuel Ignacio Varela Maldonado y Vladimiro Ambriz López**, así como la Secretaria General de Acuerdos, **Licenciada Laura Del Castillo Martínez**, y como asistentes requeridos en atención a los asuntos a tratar, **Contador Público Juan Manuel Sarabia Meléndez**, Director Administrativo, **Licenciada en Administración Juana María Arroyo Nava**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y **Contador Público Evangelina Cuéllar Martínez**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Materiales; proceden a la celebración de la **Sesión de Pleno Extraordinaria**, a petición del Magistrado Presidente, de conformidad con los artículos 21, 24 fracción X y 25 fracción VII, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, a fin de conformar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para el Ejercicio Fiscal 2015; en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 5° de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, a fin de realizar las contrataciones correspondientes, de acuerdo a los montos, procedimientos y formalidades que establecen los artículos 6°, 41, 42, 43, 44 y relativos de la citada Ley de Adquisiciones.

Al respecto, se cuenta con la última publicación de los montos a que se refiere este artículo 23 de la Ley de Adquisiciones en consulta, establecidos para el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015, de la siguiente manera: Considerando un salario mínimo para la Zona Económica B de \$66.45 pesos, como sigue: **Adjudicación Directa**, hasta 1125 salarios mínimos: \$74,756.25 pesos; **Invitación Restringida**, de más de 1125 a 13500 salarios mínimos: \$74,756.25 pesos, hasta \$897,075.00

pesos; **Licitación Pública**, más de 13,500 salarios mínimos: \$897,075.00 pesos.

En el entendido de que, tanto la Dirección Administrativa como el Pleno del Comité, deberán observar los preceptos legales aplicables para dichos procedimientos de contratación.

Con relación a la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para el Ejercicio Fiscal 2015, queda constituido por las siguientes personas:

Presidente del Comité	Magistrado Presidente Lic. Diego Amaro González
Secretaria Ejecutiva	L.A. Juana María Arroyo Nava
Vocal	Magistrado Lic. Manuel Ignacio Varela Maldonado
Vocal	Magistrado Lic. Vladimiro Ambriz López
Vocal	C.P. Juan Manuel Sarabia Meléndez
Vocal	C.P. Evangelina Cuéllar Martínez

Con lo anterior, se da por terminada esta sesión, a las quince horas del día de la fecha, levantándose la presente acta que firman los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales y administrativos que procedan; ante la Secretaria General de Acuerdos, **Licenciada Laura Del Castillo Martínez**, que certifica y da fe.-

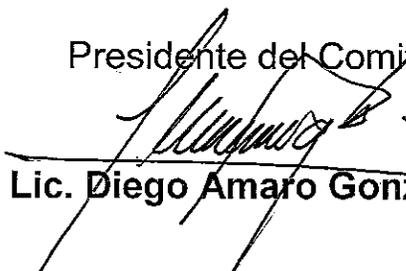


TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

San Luis Potosí

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo,
para el Ejercicio Fiscal 2015.

Presidente del Comité


Lic. Diego Amaro González

Secretaria Ejecutiva


L.A. Juana Maria Arroyo Nava

Vocal


Lic. Manuel Ignacio Varela Maldonado

Vocal

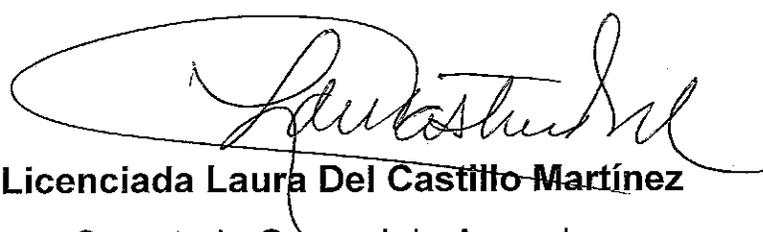

Lic. Vladimir Ambríz López

Vocal


C.P. Juan Manuel Sarabia Meléndez

Vocal


C.P. Evangelina Cuéllar Martínez


Licenciada Laura Del Castillo Martínez

Secretaria General de Acuerdos